

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

2099 Anuncio de constitución de bolsa de trabajo de Auxiliar de Gestión Cultural para el Centro Cultural de Ceutí.

En el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Ceutí y en la web municipal aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria constitución de bolsa de trabajo para la contratación de personal temporal con la categoría de auxiliar de gestión cultural para el centro cultural de Ceutí, aprobadas por resolución de alcaldía n.º 24/2010, de 1 de febrero.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los sucesivos anuncios referentes al proceso selectivo se publicarán en el tablón de edictos de este ayuntamiento y en la web municipal.

Ceutí, a 1 de febrero de 2010.—El Alcalde, Manuel González Solano.